



# INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

## *Auditoría Interna*

Teléfono 2247-7570, Fax 2240-8526, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@inder.go.cr

AUDITORIA OPERATIVA

AOI-014-2016

ESTUDIO SOBRE SUPUESTOS ATRASOS EN LA TRAMITOLOGÍA DE EXPEDIENTES DE  
TITULACIÓN DE TIERRAS EN EL DEPARTAMENTO DE ESCRITURACIÓN Y CONTROL  
AGRARIO.

SETIEMBRE de 2016



# INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

## *Auditoría Interna*

Teléfono 2247-7570, Fax 2240-8526, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@inder.go.cr

### Resumen Ejecutivo

De conformidad con el Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna que consta en acuerdo de Junta Directiva, Sesión Ordinaria número 2, artículo 26, celebrada el 18 de enero de 2016, se considera realizar un estudio en atención al Acuerdo de Junta Directiva N°74, de la Sesión Ordinaria N°20, celebrada el 20 de junio de 2016, mediante el cual, se solicita a la Auditoría Interna realizar una intervención en el Departamento de Escrituración y Control Agrario, a fin de determinar qué está sucediendo con la tramitología de expedientes de titulación, en vista de los reclamos de las Direcciones Regionales que consideran que se dan atrasos importantes en dicho trámite.

El presente estudio tuvo como objetivo general determinar si en el Departamento de Escrituración y Control Agrario se dan atrasos importantes en la tramitología de expedientes de titulación, y en caso afirmativo evidenciar las causas que los originan.

El estudio se ejecutó mediante solicitud y análisis de información a las distintas instancias institucionales involucradas en el proceso de titulación de tierras, se obtuvo y se consideró la normativa aplicable relacionada, además, se seleccionó y examinó una muestra de expedientes de trámites de titulación de tierras del universo de expedientes indicados por las Direcciones Regionales.

Al efectuar los procedimientos de auditoría, se concluye que tanto el personal de oficinas centrales como de las Regionales de las cuales se obtuvo información relacionada con el tema, coinciden en que no hay definición jurídica para diversos temas, no ha existido la suficiente capacitación en lo referente a titulación, hay ausencia tanto de procesos claros como de manuales de procedimientos.

A la fecha de ejecución del estudio, el Departamento de Escrituración y Control Agrario (DECA) tenía en su custodia únicamente 8 expedientes administrativos, esto debido a que a partir de la entrada en vigencia de la circular GG-069-2016, de 21 de enero de 2016, los expedientes se remiten directamente de las Direcciones Regionales a la Junta Directiva, al respecto, ésta



## INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

### *Auditoría Interna*

Teléfono 2247-7570, Fax 2240-8526, Apartado 5054-1000

e-mail: auditoria@inder.go.cr

Auditoría advirtió acerca de la necesidad de fortalecer el Control Interno en lo relacionado con la tramitología de expedientes de titulación que se remiten directamente de las Direcciones Regionales a la Junta Directiva, a fin de minimizar la materialización del riesgo de inducir a error a la Junta Directiva, con las respectivas consecuencias que se pudieran generar, toda vez que a criterio del DECA la Junta Directiva ha aprobado expedientes que presentan inconsistencias.

Asimismo, y como aspecto que llama la atención es que el origen del estudio surge de los reclamos de las Direcciones Regionales hacia el DECA, no obstante, la respuesta obtenida y el plazo al momento de brindar la información fue en algunos casos insuficiente e inoportuna.

En el análisis de la información se observa que existen diversas causas que retrasan el proceso de titulación de tierras a nivel general, por un lado se observaron causas de retraso por parte del DECA así como causas de atraso por parte de las Direcciones Regionales.

Para subsanar las deficiencias detectadas se emitió una serie de recomendaciones de trascendencia para que el proceso en estudio se agilice y se obtenga como resultado la satisfacción del interés público.